



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0017249/2018

Córdoba,

19 DIC 2018

VISTO:

La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 27 de Mayo de 2016 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Profesional de la Escuela de Enfermería designado por Resolución HCS N° 857/2018 y HCD N° 376/2018.
- Que a fojas 68 al 72 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sra. Lic. RITA RAQUEL ESPECHE en el cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que ha fojas 73 (dorso) se ha notificado al mencionado aspirante de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de diciembre de 2018, aprobó, por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Profesional de la Escuela de Enfermería, de Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Sra. Lic. Rita Raquel ESPECHE**, legajo 39754, en el cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Administración en Enfermería**, a partir del **1 de junio de 2018** y por el período reglamentario de **5 (cinco) años**.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DR. M. BEATRIZ C. CERVA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. *[Firma]* Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
RDP/MFC/mj

933